

# EL CORREO DE LEVANTE

DIARIO DE LA TARDE

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plaza de Cotina (antiguo local del Gobierno Civil)

MURCIA 23 DE AGOSTO DE 1902

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Murcia, un mes. . . . . pesetas 1

Fuera, trimestre. . . . . 3

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

711

ANUNCIOS A PRECIOS ECONÓMICOS

## LA VERDAD

ANTONIO GARRO

Acaba de recibir:  
Queso bola, plato, manchego y gruyer.  
Huevos de mujer, mojama, bacalao de Escocia y noruego.  
En los demás géneros pueden pedir cuanto quieran á precios casi regalados.

PLATERIA 39

10-3

DE ACTUALIDAD

## Viajes régios

El gobierno ha decidido llevar la dirección de los próximos viajes que el rey efectuará, á las provincias gallegas primero y después á las de Andalucía y Levante.

Responsable el gobierno por la Constitución, de cuantos actos realice el monarca, á él incumbe la intervención directa en dichos viajes, quedando reducido al desempeño de sus funciones palatinas el cuarto militar del rey.

Si esto, que con plausible acuerdo vá á hacer ahora el gobierno, lo hubieran hecho durante el viaje último, no hubieran ocurrido los desagradables incidentes que han producido tantos disgustos y han deslucido tan notablemente la excursión régia.

Ni representantes de la nación, ni autoridades populares, ni periodistas, hubiesen sufrido los vejámenes y desconsideraciones de que han sido objeto, gracias á las intemperancias de los cortesanos, empeñados en aislar de todo contacto con el pueblo la augusta persona del monarca.

De no adoptar el gobierno el acuerdo á que nos referimos de dirigir exclusivamente los sucesivos viajes del rey, y de continuar aquellos á merced de los militares palatinos, no sabemos cual hubiese sido el término de dichas excursiones.

Reuné D. Alfonso cualidades personales para captarse las simpatías del pueblo, en contacto con el cual desea vivir; pero neutralizadas estas simpatías por el torpe proceder de los palatinos, fácilmente hubiese podido surgir, en protesta contra tal proceder, algún incidente lamentable.

No ha surgido este hasta la fecha, en virtud del general afecto que la persona del rey inspira; pero si el cántaro hubiese continuado yendo á la fuente, corría peligro de romperse.

Por esto es de celebrarse la resolución del gobierno responsable, que relega al alto personal palatino al desempeño de sus funciones, de orden privado pudiéramos decir; y pondrá término á los groseros desaires cometidos con dignidades y autorizadas representaciones de la opinión.

INSTANTANEAS

## Tangos populares

El rebuzno

En Francia, según dicen, nadie se asombra, han hecho del rebuzno himno de moda todos los hombres; y se encuentran los neos y liberales y cada cual rebuzna que se deshace.

Y dicen que el gobierno tiene el propósito de coger á muchos y ponerles bozo, y llevar á la cárcel á todos esos, que será una cuadra donde coman pienso.

Ya no dirán esos padres de la civilización que son cerebro de Europa y su pueblo es el mejor.

A no ser que en modernismo nos vengan á demostrar que quieren poner de moda el arte de rebuznar.

Ya sé yo de un millar de pollos de mi nación, que se han comprado un pollino para imitar su canción.

La cosa marcha al pelo de esta manera y el pueblo ya rebuzna quiera ó no quiera.

En mi patria aun no gritan con esas voces; pero lo que si saben es pegar coces.

Ya tienen las ideas apasionados y ya las defienden casi aparejados.

Ya buscan el apoyo de su argumento en la voz sonora que tiene el jumento.

Ya se yo de un millar entusiastas del francés, que van á vestir un traje con un rabo hasta los pies.

Plácido Rojer de Larra.

CARTA IMPORTANTE

## SILVELA CONTRA EL ACEITE

El diputado á Cortes por esta circunscripción, nuestro querido amigo D. Jesualdo Cañada, nos envía para su publicación la siguiente carta que ha recibido del ilustre jefe del partido conservador:

Sr. D. Jesualdo Cañada.

Mi querido amigo y compañero: recibo aquí su carta del 8 que me ha seguido en mis traslaciones de residencia muy rápidas en esta primera quincena del mes y agradezco á V. mucho y á sus dignos compañeros sus manifestaciones rogándole que á todos los que con V. la suscriben se lo haga así presente y tengan esta por suya.

Tengo en efecto la convicción después de haber oído á las personas más conocedoras del asunto, que en la cuestión de la mezcla del aceite con el pimentón se trata de una lucha entre la falsificación y la buena fé, que no se persiga ningún interés legítimo con la autorización de ese procedimiento aunque en sí mismo no sea nocivo y pueden contar con mi apoyo para seguir defendiendo al productor honrado contra un procedimiento que encierra todo su interés en dar medios á los intermediarios para enubrir la alteración sistemática del fruto.

De V. affmo, amigo y s. s. q. b. s. m.,

F. SILVELA.

Creemos inútil llamar la atención de nuestros lectores sobre la importancia del documento que antecede. El Sr. Silvela, sin eufemismos ni atenuaciones, defiende la pureza del pimiento, en términos tan enérgicos y categóricos como los que hemos subrayado. Adversarios políticos del respetable

jefe del partido conservador, aplaudimos calurosamente su decidida actitud en este asunto, de vida ó muerte para los honrados y sufridos cultivadores de nuestra hermosa y desgraciada vega.

UN CUENTO DIARIO

## LA INCLUSA DE LOS VIEJOS

I  
La política rancia había muerto de vejez y todo se remozó al advenimiento de los jóvenes. Como gozaban las mamás al verlos en el banco azul, tan tiernecitos; el Congreso parecía una clase preparatoria para todas las carreras y en pocos días votaron las Cortes esta ley fundamental.

LEY DE SUPRESION DE LA VEJEZ

Artículo 1.º La vida humana termina oficialmente á los sesenta años de edad.

Art. 2.º Los que á pesar de esta advertencia sobrevivieran á esa edad, cesarán en sus cargos públicos y privados, se les cantará un responso y se les extenderá la fé de defunción.

Art. 3.º Serán inscriptos de nuevo en el registro, como fetos, vestirán de corto y vivirán bajo tutelas.

Art. 4.º Siendo indóciles los niños que han alborotado Congresos y seducido regimientos y medistas, se restablecen para ellos y sólo para ellos los azotes.

Art. 5.º Si persistiendo en la supervivencia cumplieren otros veinte años, volverán á entrar en quintas.

Art. 6.º Los que abusando de la longevidad se permitieran llegar á los cien años, serán exportados al extranjero en clase de conservas.

Art. 7.º Son responsables los exviejos en caso de delito si se probase que obraron con discernimiento.

Art. 8.º Para estos delinquentes se restablece la antigua institución del Patio de los Micos.

Art. 9.º Queda prohibida la lectura del Viejo Testamento.

Art. 10.º Para refugio de la nueva niñez desvalida, se crearán Inclusas con tornos apropiados á las primeras magnitudes.

Promulgada la ley, los expresidentes del Consejo dejaron la cartera para tomar el cartapacio.

General hubo lleno de dicatrices á quien sus hijos compraron un tambor para que jugase á los soldados; las niñas llevaron á pasear al Retiro á muchos jefes de la escuadra vestidos de marineros, y rara era la noche en que las familias no echaban en el torno de la Inclusa al papá ó al abuelo.

II

Resultaba algo brusco el cambio de posición desde el poder á la lactancia (se le sometía á dieta láctea) y para suavizar la transición se dispuso que las carreras principiases por todo lo alto, disminuyéndose en categoría con los méritos contraídos y la edad, y que los oficios empezaran por maestros, concluyendo en aprendices.

Claro es que en la enseñanza se planteó el método de inspiración y sorpresa, v. g.

El primer día de curso del primer año decía el profesor á sus alumnos del Conservatorio:

—Lección para mañana; me traerán ustedes escrita la sinfonía, y en los días sucesivos la partitura de una ópera en tres actos; y no les exigiré más. Dentro de algunos años, al concluir sus estudios, otro profesor les enseñará á leer esas partituras.

III

La razón de ese sistema la daban en conversación de sobremesa unos muchachos, mientras dos viejos, uno había sido el padre de familia, callaban tirándose miguitas á la calva.

—Nosotros—decía uno de los manebos—venimos á traer ideas nuevas y debemos empezar enseñando á los maestros enviados en lo rancio, antes de que la educación adultere nuestras inspiraciones.

—Para eso hicimos la revolución—respondió el otro—para rejuvenecer el mundo intelectual.

—Hasta nosotros no ha habido verdaderos jóvenes; es decir, juventud consciente de sí misma, que sepa internarse en su interior como la solitaria.

—Yo he examinado con los rayos X mi esqueleto.

El expadre hizo una mueca y el hijo exclamó, sacando una correa:

—¡Ponga usted la mano!

Y dándole seis palmetas prosiguió su razonamiento.

Pero el padre era aragonés y repitió la falta de respeto, ante lo cual, dijo cólerico el muchacho:

—Si no fuera usted mi difunto padre le daba una azotaina.

IV

Claro es que no todos los jóvenes eran tan violentos, sino los que saboreaban su mocedad y hablaban, escribían y pensaban como mirándose al espejo; y aun entre los revolucionarios los había que disculpaban su mal genio á la vejez compadeciéndola: éstos daban de ocultis golosinas á los viejos, dejándoles poner la chanela en el balcón la víspera de Reyes y echando en ellas gafas y pelucas. Algunos hasta les permitían fumar en su presencia.

V

Un coche blanco, con lacayos de blanca librea y caballos con penacho blanco esperaba á algún parvulito.

—¿Quién se ha muerto?—Preguntaron á una muchacha.

—Mi abuelita.

—¿Tenía mucha edad?

—Saque usted la cuenta; la vestimos de corto hace tres meses.

—Dicen que se añadió años para volver á la niñez.

—Es muy frecuente en las señoras.

—¿Y por qué lo hacen?

—Por vestir de corto si tienen buenos pies.

—También se añaden años muchos hombres hasta conseguir una niñera.

Bajaron el cuerpo y la joven puso una palma sobre la caja de su abuela.

VI

—¿Quién me aplasta?—decía un hombre tumbado en el torno de la inclusa á otro de mayor tamaño que ingresaba difilmente por el hueco.

—Figúrese usted que le cae encima la cúpula de San Francisco; soy una criatura que peso diez arrobas: encójase y aguante.

Felizmente les sacó de la estrechez la madre tornera, haciendo girar el aparato.

—Pero—dijo la tornera al más alto—lleva pantalón largo todavía.

—Son pantalones cortos, pero crecidos.

—Es faltar á la ley. ¡Unas tijeras!

Y el grandullón en dos tijeretazos lució unas piernas fuertes y cerdosas.

—Patrona! ¿Qué hay de cenar?—decía el otro, que había sido de tropa.

—Patrona! ¡Cenar! ¿Cree usted que trae boleta? ¡Al registro! Y luego, si son buenos, se les dará sopita en leche.

Y viendo la cara afligida que ponían, la buena mujer regaló á cada cual un sonajero.

VII

Con qué primor cuidaban del Asilo las señoras de la Beneficencia; no faltaba á ningún asilado su gorrita de puntilla, ni su cuna, ni su dentadura de alu-minio si padecía de la dentición. Había arrugas en las caras, pero no en las ropas de los viejos de teta.

—Señora presidenta—decía uno de aquellos angelitos.—¿Esto es un sueño?

—¿A mis años en esta posición y cargado de juguetes?

—¿Y qué han hecho ustedes en su vida, exmarqués, sino jugar al quita y pon? Figúrese que esto es de mentirijillas como aquello.—Se jugaban ustedes la cabeza, la fortuna, el porvenir de todos y como era cosa de juego, ahora juegan con ustedes los muchachos.

—Está usted divina al reirse de nosotros—qué risa, qué labios, qué dientes, qué hoyuelos en la cara.

—Cállese usted ó llamo á la nodriza; mire cómo juegan sus compañeros en el patio.

Corrían los viejos dando saltos en pernetas, ó arrastrado las mantillas, y revolviendo la Inclusa como hicieran en el mundo. Unos echaban chinias, otros gritaban:

—Yo fui militar. ¿Quién juega á los soldados?

—Fui juez. Juguemos á justicias y ladrones.

—A mí los hombres de negocios: juego al comercio, á la aduana ó la banca.

—Yo juego al corro con las niñas.

—Yo á todos los prohibidos.

—Exmarqués—dijo la presidenta—váyase á jugar con ellos.

—Figúrese que hemos echado chinias y me quedo.

—¿Para qué?

—Prefiero el juego de las damas.

—¿A su edad? Cállese criatura.

—Si lo soy ahorre usted de una rabieta.

—Silencio!

—Está bien—respondió llevándose el dedo á los labios; quiere decir que juego al jchito!

José Fernandez Bremón.

## Tiro Nacional

Representación provincial de Murcia

Programa del gran Concurso de clasificación de tiradores que se celebrará en el campo de tiro de dicha Representación, durante los días 9, 10, 11, 12 y 13 del mes de Septiembre de 1902.

PRIMER DIA

9 DE SEPTIEMBRE.—PRUEBA ELIMINATORIA

Durante todo este día desde las nueve de su mañana, se celebrarán pruebas eliminatorias, que consistirán en disparar cinco cartuchos sobre siluetas de infante de pie, colocadas á la distancia de 200 metros.

Todos los tiradores que hagan por lo menos un impacto en este ejercicio previo, tendrán derecho á continuar tomando parte en el concurso.

Además se concederán tres premios en metálico de 100, 50 y 25 pesetas á los tres tiradores que mayor número de impactos hagan. Si hubiere empate entre varios tiradores, se otorgarán los premios á los de mayor número de puntos, y si estos fueren iguales, á los que tengan menos impactos de un punto; si coincidiera también este número á los que tengan menos impactos en la zona 2 y así sucesivamente, si tuviera lugar idéntica coincidencia.

SEGUNDO DIA

10 DE SEPTIEMBRE.—CONCURSO DE CLASIFICACIÓN

Durante todo este día y á las horas que previamente señale el Jurado, tendrá lugar el primer ejercicio del concurso, en el que podrán tomar parte, todos los tiradores que hayan hecho algún impacto en la prueba eliminatoria.

Blanco ovalado de cuatro zonas, de 1 metro, eje mayor y 65 centímetros, eje menor.—Distancia 200 metros.—Serie de 10 disparos.

Terminado este ejercicio, el Jurado consignará en un acta el resultado obtenido por los tiradores.

TERCER DIA

11 DE SEPTIEMBRE.—CONTINUACIÓN DEL CONCURSO

En este día y á las horas que previamente señale el Jurado, tendrá lugar el segundo ejercicio del concurso, en el que podrán tomar parte, los mismos tiradores que en el primero.

Blanco circular de 1'20 metros de diámetro, dividido en 20 zonas con diana negra.—Distancia 400 metros.—Serie de 10 disparos.

Terminado este ejercicio, el Jurado consignará en un acta, el resultado obtenido por los tiradores.

CUARTO DIA

12 DE SEPTIEMBRE.—TERMINACIÓN DEL CONCURSO

En este día y á las horas que previamente señale el Jurado, tendrá lugar el tercer ejercicio del concurso, en el que podrán tomar parte, los mismos tiradores que en los dos anteriores.

Blanco circular de 1'50 metros de diámetro; de cuatro zonas con diana negra.—Distancia 600 metros.—Serie de 10 disparos.

LA CLASIFICACIÓN

Terminados los tres ejercicios, el Jurado hará la clasificación general de los tiradores acumulando los resultados de dichos ejercicios.

Para ello formará una lista en la que con números correlativos, figurarán todos los tiradores por orden de mayor á menor importancia.

Tendrá en cuenta el Jurado en la formación de la lista, lo siguiente:

1.º—El mayor número de impactos; 2.º—En igualdad de impactos el mayor número de puntos; 3.º—En igualdad de impactos y puntos la mayor aproximación á las proporciones que se establecerán para cada distancia.

Se concederán 12 premios en metálico: uno de 300 pesetas; otro de 200; otro de 100; tres de á 50; y seis de á 25 empezando por el número primero de la lista y acabando en el número 12.

